

"COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS RESPONDE A DICTADOS DE EEUU"

"Es un pronunciamiento de corte netamente político que, bajo el camuflaje de condena a la impunidad, pretende que esta institución no ejerza las acciones legales en relación con los posibles delitos cometidos por quienes encabezaron las acciones golpistas del 11 de abril de 2002, entre los cuales pudiera estar el propio presidente de la Comisión Andina de Juristas, Carlos Ayala Corao".

De esta forma, Isaías Rodríguez, respondió al documento divulgado por la Comunidad Andina de Juristas, mediante el cual el organismo que agrupa a abogados de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia aseguró que el Ministerio Público venezolano, lejos de ser el garante de la legalidad, ha contribuido con el incremento de la impunidad.

Rodríguez devolvió acusaciones: "Es obvio que estos venezolanos miembros de la Comisión Andina de Juristas repiten los dictados que le formula el Departamento de Estado norteamericano, en su frustrada intención de socavar las bases de las instituciones venezolanas".

Destacó que Cecilia Sosa también es miembro de la Comisión Andina de Juristas y, como Ayala Corao, también ha sido imputada por el delito de conspiración en relación con la crisis política de abril de 2002.

En opinión del fiscal, Ayala Corao y Sosa tienen temor de debatir en las instancias legales y prefieren hacerlo en las instancias mediáticas. "No dicen insistió Rodríguez que las maniobras de los abogados, la huida de algunos imputados y los obstáculos puestos por éstos a las investigaciones es lo que ha impedido darle mayor celeridad a la conclusión de estos casos".